

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

Onergy organiza la Bizkaia Kopa Trail (BKT)

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

1. La participación estará abierta a todas las personas de cualquier nacionalidad y sexo.
2. Los menores de 16 años participan bajo responsabilidad de un adulto, padres o tutores, y deberán entregar una autorización firmada a la recogida de dorsales que puedes descargar.
3. Las personas que cumplan 40 años o más durante el año entrarán en la clasificación de veteranos.
4. La organización indicará en cada etapa el límite de participantes y las horas de inicio de las pruebas.
5. No se reembolsará el precio del dorsal a las personas que finalmente no puedan participar.
6. Una vez finalizado el plazo de inscripción online no se realizarán cambios.
7. Es obligatorio portar el dorsal bien visible en la zona delantera del cuerpo. Está prohibido participar sin dorsal. Quien incumpla estas normas será invitado a abandonar el recorrido.
8. En caso de cancelación parcial o total de una etapa por razones ajenas a la Organización, ésta se pondrá en contacto con los inscritos para ofrecer alternativas o anunciar su forma de proceder. En caso de devolución del precio del dorsal se reintegrará la cantidad pagada excepto 3€ por gastos de gestión.

ARTÍCULO 3. RECORRIDOS

1. Los diferentes recorridos se pondrán en conocimiento de los participantes por medio de la página web y redes sociales de la BKT tras el estudio y aprobación de las autoridades competentes.
2. En cada municipio que albergue una de las pruebas de la Kopa se marcarán los recorridos para cada disciplina.
3. La organización se reserva el derecho, si fuera necesario, de alterar o modificar el recorrido por motivos de seguridad u otras circunstancias de fuerza mayor, avisando de ello a los participantes por medio de la web y página de Facebook de la prueba o por medio del email proporcionado por los participantes en su inscripción.

ARTÍCULO 4. PUNTUACIÓN

La clasificación oficial es la que aparece en la web www.bizkaiakopatrail.com.

Clasificación individual absoluta (masculina y femenina):

1. Clasificación parcial
 - 1.1. Se darán 500 puntos al primer clasificado.
 - 1.2. Se darán 497 puntos al segundo clasificado.
 - 1.3. Se darán 494 puntos al tercer clasificado.
 - 1.4. Del 4 al 10º irán disminuyendo de 2 en 2 puntos. (4º- 492, 5º- 490, 6º- 488, ...)
 - 1.5. Del 11º al último clasificado irán disminuyendo de 1 en 1 punto. (11º- 478, 12º- 477, 13º-476, ...)
2. Clasificación general
 - 2.1. Tomando las clasificaciones parciales, se eliminará el peor de los resultados de cada participante a lo largo de la BKT. La etapa que no compute contará 1 punto si el participante tomó la salida y no sumará ningún punto si esa etapa no la disputó.
 - 2.2. En caso de empate a puntos tras disputar todas las etapas, se ordenarán los puestos sumando los tiempos de las 5 etapas que han puntuado, siendo el primero el de menor tiempo.
 - 2.3. Los líderes de la BKT de cada categoría y disciplina están obligados a llevar, durante las pruebas en las que vayan en primer lugar, la camiseta de líder facilitada por la organización. En caso de no llevarla se penalizará restándoles la mitad de los puntos que hayan conseguido ese día.
 - 2.4. Queda terminantemente prohibido modificar o alterar la camiseta de líder.

Clasificación individual de veteranos (masculina y femenina):

Se considerará veteranos a los participantes que durante el año cumplan 40 años o más.

1. Clasificación parcial: Se aplicará la misma puntuación que en clasificación parcial individual absoluta, pero aplicando los puntos a los puestos de clasificación de la categoría.
2. Clasificación general: Se aplicará la misma puntuación que en clasificación general individual absoluta pero aplicado a la categoría.
3. En caso de empate a puntos tras disputar todas las etapas, se ordenarán los puestos sumando los tiempos de las 5 etapas que han puntuado, siendo el primero el de menor tiempo.

Clasificación por equipos:

Clasificación parcial

- Se aplicará la misma puntuación que en clasificación parcial individual absoluta, pero aplicando los puntos a los puestos de clasificación de equipos.

Clasificación general

- Se aplicará la misma puntuación que en clasificación general individual absoluta, pero aplicando los puntos a los puestos de clasificación de equipos.
- En caso de empate a puntos tras disputar todas las etapas, se ordenarán los puestos sumando los tiempos de los equipos de las 5 etapas que han puntuado, siendo el primero el de menor tiempo.

Por motivos organizativos se admitirán reclamaciones sobre las clasificaciones de etapa y general provisional hasta el domingo siguiente a la etapa sobre la que se quiere reclamar, no pudiendo realizarse cambios a partir de ese momento sobre clasificaciones pasadas. Sólo se admitirán las reclamaciones recibidas vía email (info@bizkaiakopatrail.com).

ARTÍCULO 5. EQUIPOS

1. Los equipos podrán ser mixtos (mujeres y hombres) y estar formados tanto por clubs, asociaciones, sociedades, como por equipos formados por cuadrillas o amigos, y deberá ser indicado en el momento de la inscripción, el nombre del equipo debe de ser exactamente igual en todos los miembros de este, si no es así se considerará que el que no tenga exactamente el mismo nombre no pertenece al equipo.
2. No se podrá modificar el nombre del equipo de ningún participante una vez que se ha dado la salida de la disciplina en la que se participa en cada etapa.
3. Puntuarán los 4 primeros corredores de cada equipo, sumando los puestos de estos corredores, ya sean hombres o mujeres, y habrá por tanto una única clasificación.
4. Se aplicarán puntos como en las clasificaciones individuales (masculina y femenina).

ARTÍCULO 6. NORMAS CANICROSS

Los participantes de canicross a parte de las normas generales, deberán cumplir también el reglamento específico para ellos.

Accede a [AQUÍ](#) a las normas específicas para los participantes de la disciplina de canicross

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones a las diferentes disciplinas de la prueba se realizarán a través de la página web de la BKT (www.bizkaiakopatrail.com) y en el municipio de celebración de cada etapa el mismo día de la prueba, si hubiera dorsales disponibles.
2. En cada etapa se indicará el número de dorsales disponibles.
3. Los participantes de la Bizkaia Kopa Trail son responsables de facilitar sus datos reales a la organización de la prueba para llevar a cabo correctamente los diferentes requisitos que regula este tipo de eventos. Los participantes se hacen responsables de las consecuencias que puedan conllevar el no acreditar sus datos reales.
4. Los precios de inscripción serán:

Trail 20k: 20€

Martxa 20k: 18€

Txakurkros: 17€

Trail 10k: 13€

Martxa 10k: 11€

- La **inscripción online con regalo** estará disponible **hasta el domingo anterior a cada etapa a las 23:59h**,
- En las **inscripciones en la última semana** de cada etapa se mantendrán los precios, pero los inscritos en ese periodo **no tendrán derecho al regalo conmemorativo**.
- A partir del domingo anterior de cada etapa no se realizará ningún cambio sobre las inscripciones.
- El mismo **día de la prueba** sólo se podrán hacer inscripciones **presenciales** (si hubiera dorsales disponibles) y el precio será de **25€** en las pruebas largas y **20€** en las pruebas cortas.
- **No se realizan devoluciones salvo** en los casos **recogidos en el reglamento**. Si se podrán realizar cambios de titular hasta 1 semana antes de cada etapa.

ARTÍCULO 8. CATEGORÍAS

En las modalidades competitivas (Trail 10k, Trail 20k y canicross) habrá las siguientes categorías:

- Masculina
- Veteranos 40 Masculina
- Veteranos 50 Masculina
- Equipos
- Femenina
- Veteranos 40 Femenina
- Veteranos 50 Femenina

ARTÍCULO 9. DORSALES

1. El dorsal se recogerá el mismo día de la prueba desde 1 hora antes del inicio de esta y hasta 15 minutos antes de la salida. No es necesario llevar impreso ningún justificante.
2. El dorsal se llevará visible en la parte delantera de la camiseta, estando en todo momento visible y sin modificar su aspecto ni la impresión realizada sobre él, cualquier modificación de este, puede ser motivo de expulsión de la prueba. Dicho dorsal dará acceso a los participantes a diferentes servicios que se pondrán a su disposición el día de la prueba tales como consignas, sorteos, duchas...
3. El número del dorsal pasará a formar parte del sorteo de regalos durante la prueba. No se entregará ningún premio sin presentar el dorsal correspondiente al número premiado. Sólo se entregarán premios durante la celebración de la etapa.

ARTÍCULO 10. PREMIOS – CLASIFICACIÓN PARCIAL

1. A los tres primeros clasificados de las pruebas competitivas parciales se les otorgará medalla en las categorías masculina, femenina y veteran@s, y trofeo a los equipos.
2. Siguiendo con nuestra filosofía de que todos somos campeones sin necesidad de ser los primeros en cruzar la línea de meta, el resto de los premios se sortearán entre todos los participantes de las distintas disciplinas (competitivas y no competitivas).
3. La clasificación oficial es la que aparece en la web www.bizkaiakopatrail.com.

ARTÍCULO 11. VEHÍCULOS DE SEGUIMIENTO

Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la organización y los vehículos de los cuerpos de seguridad que den cobertura a la prueba.

ARTÍCULO 12. RESPONSABILIDAD

1. La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que el participante pueda ocasionar a él u otras personas. Los participantes reconocen tener un estado de forma físico apto para realizar la prueba.
2. El evento quedará cubierto por un seguro de responsabilidad civil. Dicho seguro deportivo será el regulado en el Real decreto 849/1993, de 4 de junio.
3. La organización no se hace responsable de reclamaciones por los daños a los participantes o materiales de éstos incluida la pérdida y el deterioro, por lo que todos, renuncian a denunciar, por las causas anteriores, a la empresa

organizadora, sponsors, colaboradores y al resto de participantes de la Bizkaia Kopa Trail.

4. Los participantes inscritos en cualquiera de las pruebas de la Bizkaia Kopa Trail lo hacen bajo su responsabilidad a excepción de los menores que lo harán bajo de la responsabilidad de un adulto, padre, madre o tutores, eximiendo de toda responsabilidad a la organización de la Bizkaia Kopa Trail.
5. La organización pondrá todos los medios a su alcance para asegurar el mantenimiento del entorno en el que transcurre el evento. No obstante, apelamos al civismo y sentido común de los participantes para no alterar el entorno.
6. Los participantes de las pruebas de la Bizkaia Kopa Trail seguirán las indicaciones de la organización, voluntarios y fuerzas del orden que den cobertura a la prueba para su correcto desarrollo, tratando siempre con respeto a todos ellos, y pudiendo ser descalificado en caso de no comportarse como corresponde.
7. Los participantes deben ofrecer auxilio a cualquier otro participante que pueda encontrarse solo y en situación de socorro, y en cualquier caso deberán informar de la situación a la organización en cuanto les sea posible. El incumplimiento puede implicar la descalificación.
8. Por su propia seguridad, se recomienda a todos los deportistas que vayan a tomar parte en cualquiera de las carreras, que se realicen un reconocimiento médico para verificar que son aptos para la práctica deportiva.
9. La organización contará con un seguro de responsabilidad civil y los deportistas contarán con seguro de accidentes.
10. La organización no se hace responsable de los daños que el deportista pudiera ocasionarse por su participación ni de los daños causados a otros deportistas o espectadores.
11. La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a los participantes como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío. Los participantes inscritos en la carrera entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.
12. ANTE CUALQUIER SUSPENSIÓN DE LA CARRERA EL DÍA DE LA PRUEBA POR CAUSAS AJENAS A LA ORGANIZACIÓN (Causas meteorológicas o por imposición de Autoridad competente, etc.), no se tendrá derecho a la devolución de la cuota de inscripción.

13. Si la prueba se tuviera que suspender dentro de la última semana, se dará la opción a los deportistas de guardar su inscripción para la siguiente carrera o se le abonará el 70% de la inscripción, quedando el 30% para cubrir los gastos de gestión y organización.
14. Si la prueba se tuviera que suspender con más de una semana de antelación, se dará la opción a los deportistas de guardar su inscripción para la siguiente carrera o de abonar íntegramente el importe de la inscripción.

ARTÍCULO 13. PREMIOS GENERAL

	20k	10k	TXAKURKROSS
EQUIPOS	500 €	300 €	300 €
1º M/F	300 €	200 €	200 €
2º M/F	200 €	100 €	100 €
3º M/F	100 €	75 €	75 €

*El importe de los premios está condicionado a la celebración de la totalidad de las etapas que forman la kopa, en caso de que alguna de las pruebas tuviera que suspenderse, se descontará la parte proporcional.

ARTÍCULO 14. DERECHOS DE IMAGEN

1. Todos los participantes en la prueba aceptan el hecho de que su imagen durante el evento pueda ser usada por la organización para publicidad, carteles y demás elementos publicitarios en la prueba y futuras ediciones de esta, al igual que publicarlas en las plataformas de la Kopa como la web, redes sociales...
2. Si algún participante no desea que se utilice su imagen deberá ponerse en contacto con la organización por medio escrito a info@bizkaiakopatrail.com.

ARTÍCULO 15. PROHIBICIONES

1. Queda prohibida la participación sin dorsal, ya que no supone cobertura por el seguro de la prueba -con lo que ello conlleva- y por respeto a los participantes, trabajadores y voluntarios que colaboran con el evento, pudiendo ser expulsados del recorrido ya que la prueba cuenta con los permisos de uso de espacio público para corredores inscritos en la prueba.

ARTÍCULO 16. EQUIPO SANITARIO

La organización dispondrá de servicio sanitario para dar cobertura a los participantes que lo necesiten.

ARTÍCULO 17. OBLIGACIONES

- Solo podrán acceder o seguir el recorrido de la prueba los vehículos autorizados por la organización, los cuales llevarán un distintivo.
- Los deportistas deberán llevar el **dorsal**, que le entrega la organización, **en la parte delantera bien visible** durante toda la carrera y hasta haber pasado el avituallamiento final.
- Todo participante, inscrito en la carrera, conoce y acepta las normas de este evento y reconoce que esta apto para la práctica deportiva y en buen estado físico. Confirma no padecer ninguna enfermedad que suponga riesgo para el o para los demás deportistas y personal de la organización y se responsabiliza de los daños que pudieran ocasionarse.
- La organización puede retirar a cualquier participante si cree que éste pone en peligro su salud o la del resto de personas que asisten al evento.

ARTÍCULO 18. RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS:

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de Onergy eventos (en adelante la “organización”). Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva inscripción de los participantes gestión de la entrega de los dorsales gestión de seguros para corredores publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo.
- Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente y podrán ser objeto de cesión a los patrocinadores de la prueba para el envío de información relacionada con eventos deportivos organizados por la organización o por terceros, así como de los productos o servicios ofertados por los organizadores o patrocinadores de la prueba deportiva. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos sin perjuicio de su derecho a cancelar sus datos personales siempre que lo estime oportuno.
- Al inscribirse, el atleta (o su representante legal en caso de ser menor) acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir,

incluir en páginas web y redes sociales autorizadas por la organización, cualquier fotografía, diapositiva, video o cualquier otro tipo de soporte audiovisual durante su participación en este evento.

ARTÍCULO 19. DEVOLUCIONES

20.1 Devoluciones.

No se realizarán devoluciones de la cuota de inscripción ni parciales ni completas, por ningún motivo (renuncia, lesión, cambio de planes, incidencias de viaje, duplicidades, u otros).

20.2 Cambio de titular.

Se permite el cambio de titular del dorsal hasta 5 días naturales antes de la fecha de la etapa a la que se está inscrito/a, siempre que:

- La solicitud se realice a través de los canales oficiales de la organización.
- La persona sustituta cumpla los requisitos del reglamento y acepte sus condiciones.
- El dorsal/categoría se ajuste a las normas de la prueba (edad, sexo, modalidad, material, etc.).

20.3 Traspaso a otra etapa.

Se permite traspasar la inscripción a otra etapa del circuito hasta 5 días naturales antes de la fecha de la etapa original a la que se está inscrito/a, sujeto a disponibilidad de dorsales en la etapa de destino. Este traspaso no genera devoluciones.

20.4 Plazos y validez.

Transcurrido el plazo indicado, no se admitirán cambios de titular ni traspasos. Cualquier modificación será válida únicamente tras confirmación expresa de la organización.

20.5 Carácter personal del dorsal.

El dorsal es personal e intransferible, salvo que el cambio de titular haya sido previamente autorizado por la organización conforme a este reglamento. Por motivos de seguros y seguridad, cualquier cesión no comunicada/no autorizada supondrá la descalificación, y la persona que utilice el dorsal no quedará cubierta por el seguro de la carrera ni por los servicios sanitarios de la misma. En caso de accidente o atención sanitaria de un participante no autorizado, este (y, en su caso, la persona cedente) deberán hacerse cargo de todos los gastos derivados de su atención (asistencia médica, traslados, etc.), quedando la organización exenta de asumir dichos costes y facultada para repercutir y reclamar los mismos.

ARTÍCULO 20. ACEPTACIÓN

1. Todos los participantes, con su inscripción, aceptan este reglamento y se comprometen a tener una actitud lo más deportiva, cívica y respetuosa posible, tanto con el resto de participantes como con el personal de la



organización y autoridades, así como con los recintos o lugares por los que transcurre el evento.

2. Los participantes inscritos aceptan recibir en su email información sobre las pruebas organizadas por Onergy. Pueden indicar su deseo expreso de no recibir comunicaciones en la dirección info@bizkaiakopatrail.com.